



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. octubre 12 de 2007

## LICITACIÓN PÚBLICA No. 044 DE 2007

### **OBJETO: PRIMERA ETAPA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA LA BASE MILITAR DE TIBU – NORTE DE SANTANDER**

El Subdirector General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y,

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles interesados en participar en la presente licitación pública, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

- 1. EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2. SE MODIFICA DEL ANEXO 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EL NUMERAL 1.16, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR LA FECHA Y HORA DE CIERRE PARA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS**

Cordialmente,

**Coronel JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**  
Subdirector General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Fabio Fabra	Revisó: Abg. Marcelo Barreto Daza TP. No.141937 C. S. de la J.  /Abg. Lucila Salamanca A. TP. No. 41976 C. S. de la J	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de Contratos
-------------------------	---	--